

PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA
DEMANDANTE: ALBA NEFER GALLEGO COLORADO
CAUSANTE: LUÍS EDUARDO GALEANO RESTREPO
RADICACION: 2016-00081

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 16 de marzo de 2.017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintidós (22) de marzo de dos mil diecisiete (2.017)

Ténganse por agregado y en conocimiento de las partes el memorial allegado por la Inspección de Policía No. 5 de Villavicencio, por medio del cual se aporta el trámite efectuado correspondiente al Despacho Comisorio No. 051-16, respecto del secuestro de los bienes inmuebles identificados con matrícula inmobiliaria Nos. 230-112429, 230-112575 y 230-114020, visto a folios del 147 al 166.

Teniendo en cuenta que el diligenciamiento del Despacho Comisorio que se anexa corresponde a los inmuebles que se encuentran en la Jurisdicción de la Inspección de Policía No. 5, por Secretaría dese cumplimiento al auto del 7 de marzo de la presente anualidad, respecto de remitir nuevamente el Despacho Comisorio a la Inspección Sexta de Policía de Villavicencio, con el fin de que se fije fecha para la realización de la diligencia de secuestro.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	ESTADO No. ²² del
23 MAR 2017	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	